

**ACADEMIA DE POLICIA "WALTER MENDOZA M."  
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES**

**TRABAJO DE FIN DE CURSO**

**TEMA**

**Aplicación del procedimiento de inspección en vehículos de transporte de carga y de pasajero realizado por la Unidad de Móvil de Inspección de Droga en Puesto Fronterizo de Peñas Blancas en la segunda semana del mes de noviembre del 2004.**

**III AÑO DEL TECNICO SUPERIOR EN CIENCIAS POLICIALES**

**GRUPO # 11**

**INTEGRANTES:**

**TUTOR: LIC. JUAN SERRANO T.**

**ERICK FRANCISCO PEREZ ABURTO  
CRISTIAN OSWALDO BUSTILLO LEIVA  
JENN ALEXANDER CANO RIVAS**

**Managua, 3 de noviembre 2004**

**25 AÑOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD**

**ACADEMIA DE POLICIA "WALTER MENDOZA M."  
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES**

**TRABAJO DE FIN DE CURSO**

**TEMA**

**Aplicación del procedimiento de inspección en vehículos de transporte de carga y de pasajero realizado por la Unidad Móvil de Inspección de Droga en Puesto Fronterizo de Peñas Blancas en la segunda semana del mes de noviembre del 2004.**

**III AÑO DEL TECNICO SUPERIOR EN CIENCIAS POLICIALES**

**GRUPO N° 11**

**INTEGRANTES:**

**TUTOR: LIC. JUAN SERRANO T.**

**ERICK FRANCISCO PEREZ ABURTO  
JENN ALEXANDER CANO RIVAS  
CRISTIAN OSWALDO BUSTILLO LEIVA**

**Managua, 3 de noviembre 2004**

**25 AÑOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD**

## INDICE

Índice.....	1-2
Tema .....	3

### CAPITULO I

Introducción.....	4-11
Análisis documental 1.1.....	8
Normativa jurídica 1.2.....	8-9
Definición conceptual 1.3.....	9-10
Trabajo de campo 1.4.....	10-11

### CAPITULO II

Resultados.....	12-28
Ubicación geográfica2.1 .....	13
Organización del puesto fronterizo peñas blancas 2.2.....	13
Procedimiento utilizado en nicaragua2.3.1.....	14-16
Procedimiento para el registro vehicular 2.3.2 .....	16-18
Procedimiento para el registro de carga2.3.3.....	18-19
Otros procedimientos que se apoyan2.4.....	20-21
Procedimiento de auxilio judicial 2.5 .....	21-23
Órganos que apoyan ala (UMI) 2.6.....	23
Consolidados y resultado del trabajo de campo2.7.....	24-27

### **CAPITULO III**

Conclusiones .....	29-32
Introducción 3.1 .....	30
Eficiencia en la inspección 3.3 .....	30
Eficacia en la inspección 3.4 .....	31-32

### **CAPITULO IV**

Recomendaciones .....	33-35
Bibliografía .....	36
Anexos .....	37

## TEMA

**Aplicación del procedimiento de inspección en vehículos de transporte de carga y de pasajeros realizado por la unidad móvil de inspección de Droga en el puesto fronterizo de Peñas Blancas en la segunda semana del mes de noviembre del 2004**

# PROCO

## I.- INTRODUCCION

En los últimos años La Policía Nacional ha venido realizando diferentes operaciones en la incautación de droga en todo el país y especialmente en aquellos lugares que por su posición geográfica son vulnerables para el trasiego de droga, nos referimos a los puestos fronterizos que son las entradas y salidas del país, debido a la posición geográfica privilegiada que posee nicaragua es inevitable que los narcotraficantes busquen la posibilidad de pasar la droga por nuestras fronteras. Debido a la creación del tratado de libre comercio que nicaragua a firmado con los diferentes países del área el combate al narcotráfico será mas difícil ya que estas fronteras dejaran de existir, pero costa rica es la excepción ya que este país no se afilio a tratado centroamericano de libre comercio correspondido a esto la frontera sur no será serrada, estamos hablando de la frontera sur de Peña Blanca es donde nosotros enfocamos nuestro estudio por la ubicación de este puesto ya que la mayor parte de la droga que se busca de trasegar es para el norte del continente como es a Estados Unidos.

En los últimos años la demanda de droga se ha incrementado como (cocaína, marihuana, crack heroína y otras sustancia) por las diferentes incautaciones de droga que la Policía Nacional ha venido realizando en los últimos años y informaciones secretas que los agentes operativos y de inteligencia recopilan en búsqueda de información para prevenir el trafico a los países del norte del continente, debido a esta demanda los traficantes de droga van creando cada día más lugares y formas de ocultar la droga en los vehículos automotores que pasan por las fronteras para que las inspecciones realizadas por los puestos fronterizos no puedan detectar la droga oculta para su traslado interno como externo del país.

Es por eso la importancia de estos puestos en la fronteras para frenar el trafico de droga y en especial el puesto fronterizo de Peña Blanca en la frontera sur debido a la afluencia de gente que ha diario transitan entrando y saliendo por razones personales como de comercio a Costa Rica y Panamá y otros países del sur y transporte de carga en el traslado de la mercadería que pasa en transito o viene al país debido a estos factores propicios para que los narcotraficantes usen para transportar la droga, correspondido ha esto la Dirección de Investigaciones de Droga (DID) creo en septiembre del 2003, el departamento de

operaciones el que realiza varias funciones dentro de la especialidad, siendo una de ellas la inspección y registro de vehículos que transitan por nuestro territorio, por lo que nuestra investigación esta dirigida al trabajo que este realiza a través de la unidad móvil de inspección en el puesto fronterizo de Peñas Blancas el que cuenta con oficiales de plantía que realizan esta operación de inspeccionar a los vehículos automotores y personas, los que están subordinados al jefe del puesto fronterizo jerárquicamente y funcionalmente a la Especialidad de Droga, además hay que destacar el apoyo que da la técnica canina en relación a la inspección de los vehículos los que también tiene un personal de planta en el puesto.

Esto se debe a que este departamento fue creado con el objetivo de realizar el trabajo de apoyo a cada uno de los casos que se le presentan así como los allanamientos y captura de las personas que se dedican al expendio o al tráfico interno de estupefacientes, este Departamento cuenta con la siguiente estructura:



Este departamento está dotado de un equipo de oficiales preparados con una técnica e instrumentos avanzados para inspección de los vehículos, estos especialistas buscan a través de procedimientos basados en una amplia experiencia en el campo de trabajo y estudios realizados en otros países tomando parámetros internacionales de inspección de los vehículos sospechosos y de interés.

Es por eso nuestro propósito de realizar la siguiente investigación del procedimiento que los agentes realizan, si están actuando de una manera eficiente y eficaz en la detección de

droga en los vehículos revisados o si están teniendo deficiencia, o se les pasa por alto algunos puntos fundamentales en la inspección del vehículo además nuestra investigación plantearémos las deficiencias y dificultades que tienen los agentes a la hora de aplicar los procedimientos, si los conocen, si reciben estudios previos o si lo aprendido lo realizan con la experiencia en el campo, y que sucede en los caso de los nuevos agentes que nivel de instrucción reciben para mejor desarrollo en de la inspección de los vehículos.

La presente investigación esta dirigida a verificar si se esta aplicando correctamente la técnica de inspección de Droga en los puestos fronterizos, específicamente en el puesto fronterizo de Peñas Blancas, esto con la finalidad de detectar en que se esta fallando, si es por la mala aplicación de las técnicas por parte de los oficiales o estos no están recibiendo la correcta capacitación y actualización en las técnicas y modalidades con que la narco actividad opera para burlar los dispositivos de seguridad para el inspección de droga en nuestro país principalmente en el puesto fronterizo de Peñas Blanca.

Es de conocimiento de todos que el narcotráfico trae consigo una serie de Delitos los que vienen a desestabilizar la economía y seguridad del país, tales como el Lavado de Dinero, Asesinato y Robos en sus modalidades y como la policía juega un papel fundamental en la prevención de estos delitos es necesario radicar la fuente que provoca el incremento de estos delitos que es la narco actividad.

Todo esto nos servirá para fortalecer los estudios realizados en la academia sobre la inspección de vehículos en la investigación de droga y prepararnos como policías integrales, que enfrentaremos estos delitos relacionados a trasiego de droga.

También podemos mencionar que a través de la presente investigación lograremos ampliar los conocimientos adquiridos en la Academia de Policía, ya que estos conocimientos fueron mínimos con respecto a la investigación de los delitos relacionados con el tráfico de Droga, sea este interno e internacional.

Es de suma importancia obtener un conocimiento amplio de la especialidad de Investigación de Droga, ya que el problema de las drogas en nuestro país es de carácter Socioeconómico,

por lo que se debe de combatir este fenómeno con eficacia y eficiencia, es por esta razón que nosotros hemos elegido dicho tema para conocer las alternativas y soluciones a este problema.

Para esto realizaremos análisis documental y trabajo de campo (observación)

## 1.1 - Análisis Documental

Revisaremos toda la documentación que el departamento de operaciones utiliza de apoyo, para realizar el trabajo de inspección vehicular, de conformidad a las características particulares de los casos que se les presentan esto con el fin de corroborar por medio de la observación si se cumplen estos procedimientos establecidos en la documentación.

## 1.2 - Normativa Jurídica

Tomaremos toda la base legal necesaria para fundamentar nuestro estudio es por eso que planteamos las siguientes leyes y reglamentos fundamentales;

a) **L A LEY 228, LEY DE LA POLICÍA NACIONAL**, es la base fundamental de las funciones de la Dirección de Investigación de Droga, ya que en su artículo 25, establece que esta es la encargada de investigar los delitos relacionados con la tenencia, distribución y tráfico de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias controladas, el que textualmente dice:  
Arto.25 - Investigación de Drogas es la especialidad encargada de investigar los delitos relacionados con la tenencia, el expendio, el tráfico internacional y nacional de drogas, o con el lavado de dinero y los bienes económicos producidos en consecuencia.

b) **REGLAMENTO DE LA LEY DE LA POLICIA NACIONAL DECRETO No. 26 - 96**

En este se reglamenta la jurisdicción que este departamento tiene en todo el territorio nacional basado en lo que dice el artículo siguiente:

Arto. 58. Estas Especialidades podrán tener expresión territorial en todo el país, así como en los Puestos Fronterizos y Aeropuertos.

**c) TODA LA LEY DE DROGA LEY 285 LEY DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS CONTROLADAS.**

Esta ley es la que regula los tipos de drogas permitidas y no permitidas es fundamental para establecer al tipo de droga que se tiene que incautar y las controladas que son de uso específico.

### **1.3- DEFINICION CONCEPTUAL**

**VEHÍCULO:** artefacto que sirve para transportar personas o cosas.

**INSPECCION:** cargo de velar sobre una cosa

**CORAZA:** parte delantera del vehículo que protege el motor.

**MANIFIESTO:** lista de carga

**CONOCIMIENTO DE LA CARGA:** contrato del embarque, carta de porte (guía terrestre).

**CARTA DE PORTE:** documento presentado al momento de ingreso a la portuaria para contenedores vacíos o con carga que al ingreso a la portuaria serán procesados para exportación.

**EMBARCADOR:** Deuno/Origen  
(Exportador/remitente/shipper/SH/1)

**CONSIGNATARIO:** Recibidor/Destino  
(Importador/Consigne/CO/2)

**NOTIFICADOR:** Contacto del Movimiento

**NOTIFICADOR:** Contacto del movimiento  
(Naviera/Agencia de Carga/NF/3)

**CONTENEDOR/FURGON:** Unidad o caja para el transporte de la mercadería.

**CHASIS:** Vehículo que provee el movimiento del contenedor

**TEU – Twenty Feet Equivalent Unit (Unidad Equivalente a Veinte Pies)**

Tamaño – 20' x 8' x 8'

Capacidad – 20 Tons

**FEU – Forty Feet Equivalent Unit (Unidad Equivalente a Veinte Pies)**

Tamaño – 40' x 8' x 8'

Capacidad – 20 Tons

**BUQUE - Vehículo que provee el transporte de contenedores/furgones**

Tipos

Carga General – (i.e. Explorer II,...)

RO/RO – (i.e. Mar Caribe,...)

**Búster:** herramienta digital para buscar droga que mide la densidad de los objetos.

## 1.4 - Trabajo de Campo

### Observación

Este método lo vamos a utilizar para observar todo el proceso de aplicación de los procedimientos por parte de los oficiales de la unidad móvil de inspección, para esto estaremos un periodo de cinco días en el puesto fronterizo de peñas blanca que es donde nosotros centralizamos nuestra investigación para esto distribuiremos el trabajo cada uno según las actividades que se realizan en la inspección.

Para esto dos se agregaran al grupo de oficiales que realizan el registro e inspeccion

Uno trabajara con el oficial encargado de realizar el registro de documento y perfil de los vehículos, conductores que se realiza de acuerdo a la nacionalidad del conductor procedencia, destino y empresa ala que pertenece el vehículo.

El Universo: Departamento de Operaciones de la Dirección de Droga, delimitado a las funciones de inspección vehicular en el puesto fronterizo de Peñas Blancas.

Se tomara una muestra de 20 de 100 vehículos revisados durante el día, (camiones, furgones, etc.) que pasan en el puesto fronterizo de Peñas Blancas en el tiempo comprendido durante la segunda semana del mes de noviembre del presente año.

I. RESULTADO  
**II.- RESULTADOS**

## **2.1- UBICACIÓN GEOGRAFICA**

La ubicación geográfica del puesto fronterizo de Peñas Blanca se encuentra en el departamento de Rivas parte del pacífico de Nicaragua en la frontera sur del país, limita al sur con Costa Rica al norte con el municipio de Esquipulas al Oeste con el municipio de San Juan del sur al Este con el municipio de San Jorge. Hay que distinguir que la ubicación geográfica que estamos planteando no es la del departamento de Rivas sino del municipio de Peñas Blanca. Mas delimitado la zona de inspección de la policía Nacional que es una zona específica de donde parquean los vehículos de carga pesada, se encuentra al sur oeste de la aguja de entrada de puesto fronterizo de Nicaragua y Costa Rica.

## **2.2- ORGANIZACION JERÁRQUICA Y ESTRUCTURA DEL LUGAR DEL PUESTO FRONTERIZO PEÑAS BLANCAS**

### **a) Estructura Jerárquica:**

- jefe del Puesto Fronterizo sub. comisionado
- 3 oficiales operativos de droga
- 3 oficiales operativos de la Económica
- 1 investigador u oficial de auxilio oficial
- 1 oficial de seguridad Pública
- 3 oficiales de la canina o quinólogos
- 3 policías voluntarios

Nota: Aunque los oficiales pertenecen a diferentes especialidades ellos se subordinan jerárquicamente al jefe del puesto fronterizo pero funcionalmente a las directrices de cada especialidad siempre en coordinación con el jefe del puesto y la delegación departamental de Rivas.

## b) Estructura del lugar

La Policía Nacional cuenta con dos oficinas que están provistas de aire acondicionado computadoras un teléfono fax, escáner, fotocopidora etc. una de ellas la ocupa el jefe del puesto la otra la ocupan los oficiales operativos de droga y económica cada uno tiene su computadora, además existe otras oficinas donde no hay aire ni computadora pero si maquinas de escribir que las ocupan los oficiales investigadores y de guardia superior también constan con una covacha con una cocina y un comedor, también la cera especifica que tiene la policía de inspección de vehículos de carga, existen otros edificios como de aduana, extranjería, y ceras de fumigación de los camiones que entran al país con productos tóxicos tienda, turismo y ceras de registro de personas que viajan en los buses de turismo y excursiones por el país. En resumen existe un complejos de edificios cada uno con una con una función especifica pero con un mismo objetivo que todas las cosas que entren al país sean legales y fomentar y ayudar el desarrollo de este.

## 2.3 – PROCEDIMIENTO UTILIZADO EN NICARAGUA

### 2.3.1- Guía Metodologica para la aplicación de medidas de descubrimiento

Esta guía responde a la reducción de la comisión de ilícitos del crimen organizado, lo cual es producto del incremento en el flujo de transporte aéreo, marítimo y terrestre, que atraviesan los Países de la Región a causa de los diferentes Tratados de Libre Comercio suscritos en la Región Centro Americana.

Se pretende desarrollar un método efectivo, que denominamos **Sistema de Medidas de Detección (S. M. D)**, dirigido específicamente a la esencia, naturaleza y objetivos de los medios de transporte.

Esperamos que esta guía sea de su comprensión y permita inspecciones eficaces del transporte de Droga a través de la región.

Esta guía se basa en un patrón de inspección general de algunos de los métodos utilizados para el trasiego de ilícitos. A la vez, de abrir una puerta a la aportación de nuevas formas de ocultación por parte de los países miembros de la región.

Considerando que el transporte de ilícitos puede considerarse de sur a norte o viceversa, las medidas se expondrán de forma general en ambas direcciones, y requerirá de su creatividad para la aplicación de ellas en dependencia de la localización del país que le corresponda atender. Si debemos destacar que existen algunas medidas particulares de cada país.

### **a) Medidas de Descubrimiento**

Para el correcto desarrollo de las medidas de Descubrimiento a aplicar, debemos preparar las condiciones básicas de nuestro trabajo, las que estarán dadas por las coordinaciones indicadas con otras agencias del orden público. Las medidas de descubrimiento que aplicaremos en los puntos de ingresos / salida son:

1. Recolección de inteligencia
2. Medidas de Control, Revisión y Registro
3. Trabajo Operativo Secreto

**1. Recolección de inteligencia:** Recopilación, verificación y análisis de toda la información sobre el conjunto de elementos que determinan e influyen positiva y negativamente en el desarrollo de la actividad de narcotráfico.

**2. Medidas de Control, Revisión y Registro:** Las Medidas de Control son el conjunto de acciones que los oficiales, en coordinación estrecha con otros funcionarios (Migración, Aduana, etc.) realiza de acuerdo con el objetivo de control. En la aplicación de estas medidas se utilizan dos criterios:

a) **Profiláctico:** Controles rutinarios que los oficiales ejecutan para prevenir la actividad a través de dificultar las acciones del enemigo, también controles de revisión y registro que se aplicaran al azar a los usuarios.

**b) Operativo:** Se aplican medidas basadas en información de la Especialidad Nacional, por coordinaciones con instituciones o agencias homologas del país vecino, también las consideraciones del oficial sobre:

- Ruta del Usuario
- Procedencia y Destino
- Nacionalidad
- Actitudes durante los controles rutinarios (nervioso, etc.)

**c) Trabajo Operativo Secreto**

Este trabajo se realiza con los informantes o colaboradores secretos que los agentes operativos de droga utilizan para recopilar información de los vehículos encartados

**Entre las medidas de control aplicaremos:**

- Observación Operativa
- Revisión de Documentos:  
Personales de la carga y del vehículo.
- Revisión y Registro de vehículos:

### **2.3.2- Procedimiento para el Registro de Vehículos**

**a) Livianos:**

- Dentro y detrás de los asientos y resortes
- Debajo del piso y alfombras
- En el radio
- Dentro del compartimiento de los guantes o guantera.
- En los espejos retrovisores
- Detrás de las cubiertas de los reflectores
- En los platos de las ruedas (copas)
- En los parlantes del radio

- Detrás de los paneles de las puertas y en los ajustes
- En los ceniceros
- En los filtros de aire y aceite
- Al rededor del radiador
- En lo mas oculto y alrededores de la maquina
- En las defensa y su interiores
- En la batería o en la caja de esta (soporte)
- Dentro de las llantas (puestas o de repuesto – verificar presión)
- En el valigero, llanta de repuesto y en el piso
- Al rededor del tanque de combustible y su interior
- Alrededor del escape
- En él rompe viento de furgones
- En el camper (piso, doble pared, etc.) en camionetas
- Electrodomésticos, tanques de gas licuado, maletas que el vehículo transporte o cargue / Equipaje

## **b) Pesados:**

### **1. Parte Externa:**

- El techo debe ser plano
- Números del contenedor
- Examinar el número de dígitos
- Verificar si los número de dígitos han sido alterados
- Comprobar si hay variación en el color de la pintura y si tiene una apariencia profesional
- Sellos apropiados intactos
- Cubierta de llantas
- Presión (80 libras aproximadamente)
- Comprobar golpeando ligeramente con la mano
- Examinar el aspecto físico del montaje
- Sistema de frenos

- Compartimentos falsos por debajo
- Compartimentos pequeños dentro de la placa del remolque

## **2. Parte Interna:**

- Comprobación de la longitud el interior
- Espacios en el techo
  - Medir con una cinta métrica
  - Comparar con el exterior
  - Utilizar otro elemento de medición (búster)
- Paredes de madera, metal o fibra de vidrio que revisten las paredes de metal del Remolque
- Examinar los remaches
- Observar si hay pegamento o calafateo reciente
- Examinar las secciones nuevas o de diferente tipo de madera, metal o fibra de vidrio
- Inspeccionar las zonas sospechosas taladrando los paneles o desmontándolos
- Examinar la pared delantera que suele tener cierto tipo de metal que refuerza las Esquinas superiores
- Pisos (examinar el grosor del interior al exterior)
- Techo (asegurarse de que se vean las riostras)
- Identificar todos los olores

### **2.3.3- Procedimiento para el Registro de Carga**

Se debe realizar conforme lo indicado en el documento de carga, considerando los siguientes aspectos:

- Lugar de procedencia
- Documentos de exportación/importación
- Nombre de la compañía exportadora/importadora

- Descripción de la mercadería
  - 1- Peso
  - 2- Dimensión
  - 3- Uso final
- Funcionamiento / estado
- Destino final
- Quien es el exportador
- Quien es el consignatario
- Cual es el destino
- Procedencia
- Producto
- Transportador
- Frecuencia de exportaciones
- Otros puertos
- Otros destinos
- Objetivo social
- Conocimiento de los antecedentes de la carga a inspeccionar
- Chequeo físico de las cerraduras de las puertas
- Chequeo de sellos o precintos o marchamo
- Chequeo de observación sobre presentación de la carga
- Documento único de exportación- DEX
- El puerto no debe embarcar ninguna carga sin el visto bueno de la policía
- Constatación física de embarque.
- Certificado de inspección de la policía Nacional
- Fotocopia de pasaporte, cedula, licencia de conducir, circulación del cabezal y furgón

## **2.4- PROCEDIMIENTO QUE UTILIZAN DE OTROS PAISES**

### **2.4.1- Procedimientos que utiliza la unidad de inspección de Guatemala**

Este procedimiento tiene un 90% de efectividad en lo relacionado con la actitud de la persona al momento de solicitarle la documentación debida y el desarrollo de la entrevista que se le realiza, el 10% consiste en la búsqueda sistemática en las partes donde se pueda ocultar la droga en los vehículos, lo que nos indica que este procedimiento consiste en realizar una buena entrevista y búsqueda para que sea efectivo la detección del trasiego de droga en los vehículos.

#### **Formula:**

- 1) Actitud 90%
- 2) Búsqueda 10%

#### **1 - Dentro de las actitudes tenemos:**

##### **1.1 Preguntas Básicas:**

¿Quién? ¿Que? ¿Cuando? ¿Donde? ¿Porque?

##### **1.2 Análisis de los Documentos:**

Manifiesto, conocimiento de embarque – guías (aéreas, terrestres, marítimas),  
Formularios, Carta de porte, Pasaporte, Licencia de conducir, Cedula, Boleto de pasaje.

##### **1.2.1 Factores de Riesgo:**

Fecha, Buque, Origen, Destino, Exportador, Importador, Producto/Mercancía,  
Peso/Cantidad, Flete pre-pagado, Rentable/Valor.

### **1.3 Síntomas de comportamiento:**

Nervioso(a), Transpirante, Evita el contacto con la vista, Movimientos incontrolables, Latidos en las partes visibles del cuerpo, Pupilas dilatadas.

## **2 - Dentro de la búsqueda tenemos:**

El registro sistemático de los vehículos sean estos Livianos o Pesados, de Carga o Pasajeros. Estos se registran de una forma sistemática iniciando por los neumáticos, la coraza, las puertas, el maletero, el techo, los asientos, las rejillas de ventilación, los parachoques, los conductos de ventilación, los guardafangos, etc.

## **2.5- PROCEDIMIENTO QUE UTILIZAN OTRAS ESPECIALIDADES DE LA POLICIA NACIONAL**

### **2.5.1 Manual de Procedimiento de Investigación Penal para la Especialidad de Auxilio Judicial abril 2003, Managua.**

#### **a) REGISTRO EN VEHICULOS**

Esta acción se practica en aquellos casos que se presume que se transporta sustancias, objetos, armas de un delito que pueda servir para su descubrimiento y comprobación o que en el vehículo se movilizan personas vinculadas a un acto ilícito, lo cual no requiere autorización Judicial.

- 1 En el registro de vehículos se recomienda la participación de más de un agente de la policía nacional con la finalidad de preservar la seguridad tanto para los ocupantes como para los agentes.
- 2 El registro se efectuara de manera minuciosa cuidando no dañarlo su estructura, el registro incluye cajuela y compartimiento donde va el motor
- 3 En los casos que en el vehículo se encuentre ocupantes, previo al registro, se procederá a que los ocupantes salgan del vehículo y a los mismos se requisarán de la manera establecida.
- 4 El procedimiento para éste tipo de registros es válido únicamente para realizarse en lugares públicos.
- 5 En caso que el registro tenga que realizarse en lugares privados, previo al mismo, deberá solicitarse la orden allanamiento al juez competente.
- 6 El registro anterior de un vehículo se debe efectuar dividido en cinco áreas principales constituida por; sección delantera a la derecha, sección delantera a la izquierda, sección posterior a la derecha, sección a la izquierda, la superficie posterior encima del asiento trasero.
- 7 Todo hallazgo de interés investigativo encontrado en el interior del vehículo deberá ser fijado fotográficamente o filmado.
- 8 Detener a las personas en cuyo poder se encuentra objeto ilícitos que estén relacionado con algún delito.

## **b) EL REGISTRO EN NAVES Y AERONAVES**

- 1 El registro de naves y aeronaves, por razones técnicas y de seguridad, requiere de unos especialistas en la materia que brinde el asesoramiento técnico acerca del diseño de éste tipo de aparatos, por ejemplo, el caso de un buque o una aeronave, lo que permitirá al investigador conocer de previos posible lugares de ocultamiento, de los objetos o sustancias que originan el registro, que por las características se podrá realizar con orden judicial, excepto cuando sea en flagrante delito.

## **2.6- ORGANOS QUE APOYAN A LA UNIDAD MOVIL DE INSPECCION EN EL REGISTRO VEHICULAR**

### **TECNICA CANINA:**

Esta dirigido a la búsqueda minuciosa en lo que es la parte interna y externa del furgón ya que este por su cargamento es difícil de que el oficial pueda realizar una buena inspección, lo cual se procede a hacer uso del sentido agudo del olfato del can ya que este tiene la capacidad de percibir la sustancia de interés (droga) en el medio.

Para obtener un buen resultado en la inspecciona se debe tener una buna coordinación entre el quinologo y el can.

### **AUXILIO JUDICIAL:**

Este órgano apoya a la unidad móvil cuando producto del registro de un vehículo automotor, se encuentra droga, ya que estos con la presencia del Fiscal deben de tomar denuncia del hecho y elaborar el expediente de investigación así como la fijación fotográfica del donde se encontró la droga, realizan el pesaje y la prueba de campo para identificar el tipo de sustancia que se encontró a través reactivos químicos establecidos.

## 2.7 RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

### OBSERVACION:

El día viernes doce de noviembre del presente año nos apersonamos al puesto fronterizo de Peñas Blancas para realizar la observación de campo que nos planteamos en el protocolo de investigación, donde nos propusimos observar la aplicación de los procedimientos en la inspección vehicular por parte de los oficiales de la unidad móvil de inspección.

Esta investigación la realizamos en un periodo de cinco días que comprendió desde el día viernes doce al martes diez y seis de noviembre, donde nos integramos a las actividades correspondientes y de esta forma constatamos nuestro propósito que consistió en evaluar la aplicación de los procedimientos de la inspección y registro de vehículos tal y como nos planteamos en el protocolo, por lo que nos distribuimos de la siguiente manera:

Dos compañeros nos integramos al grupo de oficiales que realizan la inspección ocular a los vehículos, y el otro con el oficial encargado de la revisión de documentos (declaración de mercancía para el tránsito aduanero DTI, hoja de inspección, etc.), constatar el perfil de los vehículos y conductores (encartados, circulados, procedencia y destino del vehículo, nacionalidad del conductor, empresa a la que pertenece, etc.).

El día viernes se revisó un total de ciento noventa y nueve (199) vehículos entre ellos ciento ochenta y seis furgones con sus respectivos cabezales, siete (7) rastras con sus cabezales, una (1) cisterna con su cabezal, dos (2) camiones de ocho (8) toneladas, y dos (2) buses.

Se tomó una muestra aleatoria de veinte (20) vehículos del total revisado durante el día, los cuales en diez y ocho (18) se cumplieron en su totalidad los procedimientos y en dos (2) no se cumplieron adecuadamente, debido al cansancio y la afluencia de vehículos.

El día sábado se revisó un total de ciento noventa y seis (196) vehículos entre ellos ciento ochenta y dos furgones con sus respectivos cabezales, cinco (5) rastras con sus cabezales, una (1) cisterna con su cabezal, cuatro (4) camiones de ocho (8) toneladas, y dos (2) buses.

Se tomo una muestra aleatoria de veinte (20) vehículos del total revisado durante el día, en los que se cumplieron en su totalidad los procedimientos.

El día domingo se reviso un total de doscientos treinta (230) vehículos entre ellos doscientos veinte y uno (221) furgones con sus respectivos cabezales, nueve (9) rastras con sus cabezales,

Se tomo una muestra aleatoria de veinte (20) vehículos del total revisado durante el día, los cuales en quince (15) se cumplieron en su totalidad los procedimientos y en cinco (5) no se cumplieron adecuadamente, debido a que en tres (3) furgones no se aplicaron por ser refrigerados y contenían en su interior productos perecederos y dos rastras en las cuales se le aplico la técnica canina superficialmente ya que estas contenían una gran cantidad de chatarra.

El día lunes se reviso un total de ciento noventa y nueve (199) vehículos entre ellos ciento ochenta y ocho (188) furgones con sus respectivos cabezales, ocho (8) rastras con sus cabezales, tres (3) contenedores

Se tomo una muestra aleatoria de veinte (20) vehículos del total revisado durante el día, en los cuales se cumplieron en su totalidad los procedimientos establecidos.

El día martes se reviso un total de cinco (5) vehículos entre ellos cuatro (4) furgones con sus cabezales y un (1) camión de ocho toneladas, siendo esta cantidad la muestra total, hay que señalar que el día Marte se trabajo hasta las 9: AM de la mañana por loa finalización del plan y el traslado para Managua de la unidad móvil.

## Análisis de tabla de Inspección

### MINISTERIO DE GOBERNACION

#### POLICIA NACIONAL

#### DIRECCION DE INVESTIGACION DE DROGAS

#### INSPECCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD MOVIL

PUESTO FRONTERIZO: Peñas Blancas FECHA: de 12 al 16 nov. 2004

VEHICULOS	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	TOTAL
CABEZAL	186	182	221	188	4	781
FURGON	186	182	221	188	4	781
RASTRA	7	5	9	8		29
CISTERNA	1	1				2
CONTENEDORES	1	2		3		6
CAMION 8 TONL	2	4			1	7
BUSES	2	2				4
MICROBUSES						
CAMIONETAS						
VAN						
SEDAN						
JEEP						
MOTOCICLETAS						
AVIONETA						
BARCO						
LANCHA						
PERSONAS						
TOTAL	385	378	451	387	9	1610

- La afluencia de furgones y cabezal es mayor que los otros tipos de transporte como se observa en la tabla el 49% de es furgones y 49% cabezales que sumados llegan 98% en total, en que hay que señalar que tanto el furgón y cabezal o rastra vienen unidos son partes, que la una depende de la otra en la función de transportar una mercadería u otro objeto material estas se inspeccionan por separado por el tipo de características que estos poseen como las placas que son diferentes y tipo de estructuras que poseen.
- El tipo de mercadería que trasladan por la zona y comercio esto va incidir por que la mayoría de camiones de carga pesada pasan por la frontera.
- Hay que destacar que en estos días hubo aumentos de camiones debido a la fecha que coincide con la aproximación de las fiestas navideñas, el comercio se intensifica en esta época del año.
- No se inspeccionan demasiados buses a pesar que la afluencia es bastante, solamente se inspeccionan lo de las excursión que vienen de Panamá, tanto a los nacionales como a los que pasan de trancito con dirección a los países vecinos del norte, debido a los perfiles establecidos por los agentes de droga y la especialidad.

#### Muestra estadística de la evaluación de los procedimientos en la inspección vehicular

	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Total	%
Se cumplen	18	20	15	20	9	89	92.13%
No se cumplen	2	0	5	0	0	7	7.87%
<b>Total</b>	20	20	20	20	9	96	100 %

Dentro del periodo comprendido del día viernes 12 al martes 16 de noviembre del presente año, se realizo en el puesto fronterizo de Peñas Blanca un plan especial con un total de 830 registro lo se tomo una muestra de 89 vehiculos automotores obteniéndose un resultado de

98% de buen cumplimiento de los procedimientos y un 2% se observaron deficiencias esto debido a la falta de personal y al cansancio de los oficiales los cuales no son suficiente para la cantidad de vehículos que ingresan al país.

Hay que señalar que no se logro tomar la muestra planteada de 100 vehículos revisados en la evaluación del procedimiento de inspección debido que el ultimo día solo se pudo inspeccionar nueve pero se logro una evaluación satisfactoria.

Se tomaron todos los parámetros de los procedimientos establecidos para la evaluación y además se trabajo con ellos durante los cuatro días y se puso en practica los procedimientos también por nosotros mismos.

Durante los días que se trabajo de Viernes a Marte se había implementado un plan por la especialidad que todos los vehículos que pasaran por la frontera se inspeccionaron y esto nos sirvió para poder observar más detalladamente los procedimientos a los diferentes vehículos de transporte pesados y buses.

Además hay que mencionar que no solo se trabajo en la cera de inspección de la policía si no que se trabajo de noche en puntos siego como parte del plan.

II.- SÓLO CUINTE  
**III.- CONCLUSIONES**

### **3.1- INTRODUCCION**

En la actualidad la Dirección de Investigaciones de Drogas, trabaja en coordinación con el recién creado Departamento de Operaciones, con el cual se viene a centralizar el trabajo, impidiendo de esta manera la fuga de la información y que el resultado de los allanamientos y registro de vehículos de transporte terrestre, aéreo y marítimo, en búsqueda de droga sea más eficaz.

### **3.2 – Eficiencia en la inspección**

Podemos determinar que la eficiencia de los oficiales es óptima a la hora de aplicar los procedimientos de inspección eso se debe a los siguientes factores:

Amplia experiencia en el trabajo de inspección

Coordinación con los otros órganos de apoyo como la técnica canina

Provisto de instrumentos especiales que facilitan la búsqueda de la droga como fibra óptica y búster y todo tipo de instrumento o herramientas mecánicas para desarmar y armar una pieza de motor, chasis o de furgón.

Trabajo en equipo con los demás miembro ya que este trabajo no todo se puede hacer solo por lo amplio de la búsqueda

Hay una buena disposición de trabajo por parte de los miembros que realizan el trabajo a la hora de inspeccionar ya que ellos están consiente de lo trascendente que es la droga y su trafico.

Conocimiento de los procedimiento de los oficiales que tienen mayor tiempo en el departamento ya que se les capacita en otros países.

### **3.3 - Eficacia en la inspección**

A diferencia de la eficiencia que fue óptima la eficacia a la hora de inspeccionar tuvo sus debilidades por los siguientes factores:

Circunstancia, cansancio o agotamiento que todos padecemos como seres humanos, debido al poco personal destinado para desempeñar tan importante labor. Se trabajaba de 7:00 AM hasta las 7: PM de la noche, en algunos casos debido a la gran cantidad de vehículos pendientes de revisión se trabajaba hasta las 8:00 PM lo que insidia en el agotamiento de los oficiales ya que se comenzaba con entusiasmo por la mañana pero al atardecer llevando un promedio de 200 vehículos revisado como furgones rastras buses sistemas etc., se llegaba un punto de agotamiento y no se realizaba el trabajo con la eficacia necesaria para la detección de la droga.

El fenómeno que aqueja a toda la Policía Nacional, que es la falta de personal ya que esta unidad no cuenta con los suficientes oficiales para dar abasto a la cantidad de vehículos que pasan a diario por la frontera es necesario que ellos se auxilien de lo oficiales de la Técnica Canina en la búsqueda de la droga así como de policías voluntarios aunque tienen la experiencia practica en campo pero estos carecen de capacitación sobre los procedimientos establecidos y de una preparación técnica en el manejo de las herramientas sofisticadas (Búster, Fibra Óptica, etc.).

Carecen de una preparación técnica de intervención rural y urbana a la hora de hacer los allanamientos o incautación de la droga.

A pesar que se aplican todos los procedimientos con eficiencia pero no llevan una secuencia ordenada de los procedimientos ya que ellos comienzan a inspeccionar donde miran más sospechoso en el vehículo.

Con referencia a los nuevos agentes que se integran al departamento de inspección se les prepara en el campo con la práctica pero no se le da una base teórica de los procedimientos ya que solo los oficiales con mayor tiempo dominan y conocen estos procedimientos.

IV- E O E D C O E S  
**IV.- RECOMENDACIONES**

## 4.1.- INTRODUCCION

Las siguientes recomendaciones las elaboramos a manera de sugerencias para que el departamento pueda mejorar en el desempeño de sus labores.

- Elaborar las Normas Específicas de las misiones y funciones del Departamento de Operaciones, ya que no cuentan con dichas normas que establezcan las misiones y funciones que debe de cumplir como departamento y cada uno de sus miembros.
  
- **Mayor capacitación en la materia de inspección:**
  - Conocimiento en mecánica automotriz
  
  - Conocimiento en enderezado y pintura
  
- Elaborar planes de preparación operativa policial para los oficiales del departamento tales como: tiro policial, técnicas de intervención y allanamiento, desplazamiento en terreno urbano y rural.
  
- Integración de mayor número de oficiales al departamento debido a que la cantidad actual no es suficiente para garantizar un periodo estable de descanso.
  
- Dotar de mayor técnica de protección para cada uno de los oficiales

### **Para el trabajo de apoyo:**

- Chalecos anti-balas, casco anti fragmento, lentes anti-fragmento,

- Armas de reglamento debido a que ellos deben de garantizar su protección física tanto en horas laborales y descanso, por el riesgo que la especialidad denota

**Para el trabajo de inspección:**

- Uniformes especial para la inspección vehicular
  - Mascara antigases
  - Rodilleras, guantes
- Dotar ala unidad móvil de inspección con medio de comunicación, esto debido a que durante el periodo de la investigación la anidad móvil de inspección cuenta con una radio base en mal estado y esto es necesario ya que en cierto momento el grupo de inspección se tiene que dividir en dos sub. Grupos, también para mantener una constante comunicación para informar el desarrollo del trabajo y en caso de cualquier incidencia solicitar apoyo inmediato.

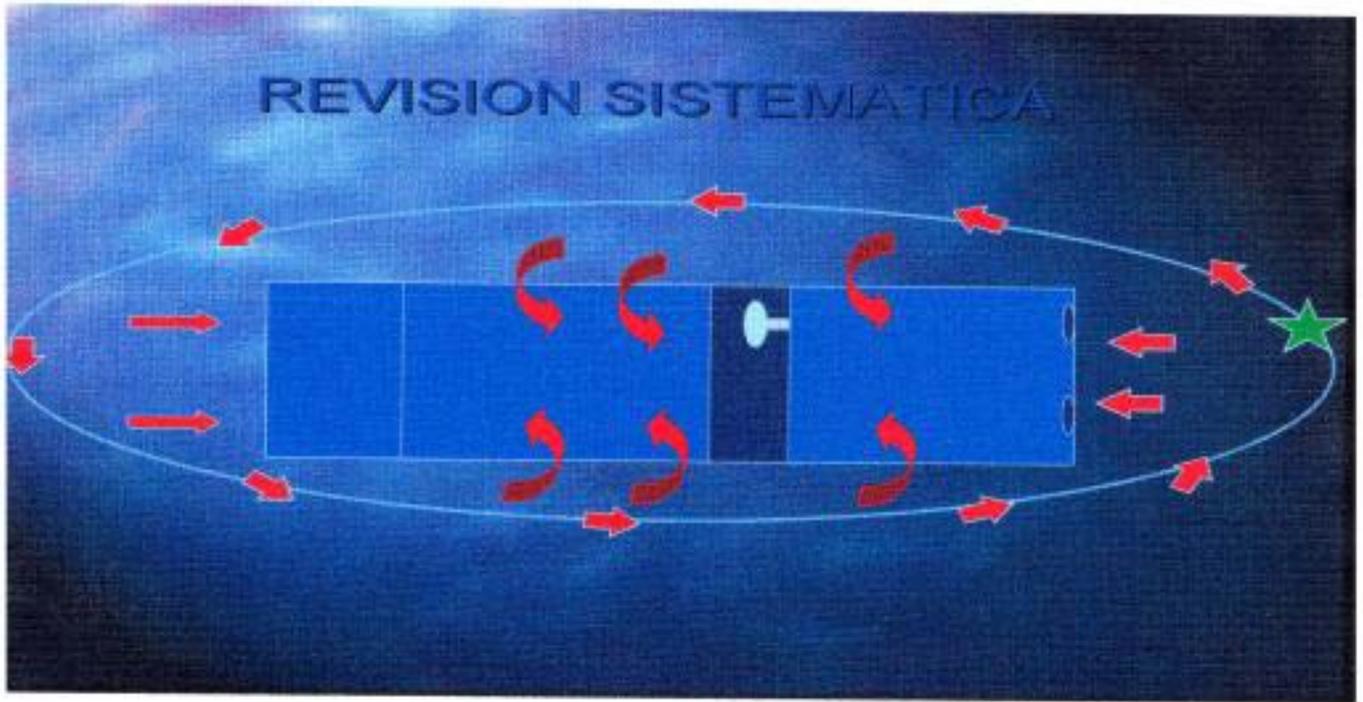
## BIBLIOGRAFIA

- Código Penal de la Republica de Nicaragua  
Asamblea Nacional  
Reformas y Leyes Relacionadas con la Materia  
Impresiones la Universal 8va Edición 2002  
Managua, sala de cesiones de la Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, once de junio del 2002.
- Policía Nacional  
Constitución Política. Leyes,  
Reglamentos, Doctrina Policial /  
Policía Nacional. – 1ª Ed.  
Managua: El amanecer, SA. 1998  
360 p.
- Manual básico de auxilio judicial

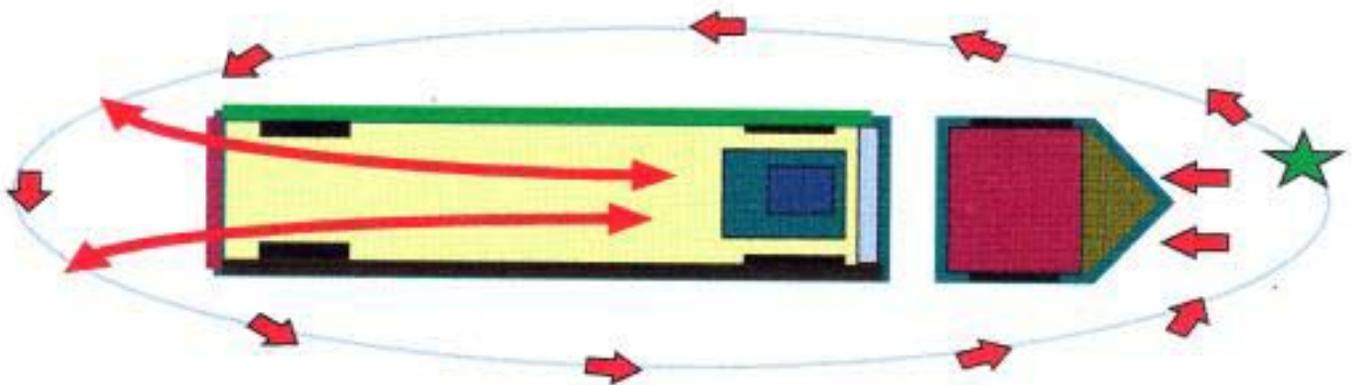
# ANEXOS

## ANEXOS

GALERIA FOTOGRAFICA



REVISION SISTEMATICA



# El sendero millonario de la cocaína



# RUTAS DE TRAFICO

Aéreas

Marítimas y

Terrestres



**FORMATO DE EVALUACION EN LA INSPECCION VEHICULAR  
EN VEHICULOS PESADOS, DE CARGA Y PASAJEROS**

<b>PASOS</b>	<b>SE CUMPLE</b>	<b>NO SE CUMPLE</b>
Revisar el techo (debe ser plano).		
Verificar números del contenedor.		
Examinar el número de dígitos.		
Verificar si los números han sido alterados.		
Comprobar si hay variación en el color de la pintura y si tienen una apariencia profesional.		
Sellos apropiados intactos.		
Cubiertas de llantas:		
Presión (80 libras aproximadamente).		
Comprobar golpeando ligeramente con la mano.		
Examinar el aspecto físico del montaje.		
Sistema de frenos.		
Compartimentos falsos por debajo		
Compartimentos pequeños dentro de la placa del remolque.		
Comprobación de la longitud del interior		
Espacios en el techo, medir con una métrica, comparar con el exterior, utilizar otro elemento de medición (búster).		
Paredes de madera, metal o fibra de vidrio que revisten las paredes de metal del remolque.		
Examinar los remaches.		
Observar si hay pegamento o calafateo reciente.		
Examinar las secciones nuevas o de diferente tipo de madera, metal o fibra de vidrio.		
Inspeccionar las zonas sospechosas taladrando los paneles o desmontándolos.		
Examinar la pared delantera que suele tener cierto tipo de metal que refuerza las esquinas superiores.		
Suelos (examinar el grosor del interior al exterior)		
Techo (asegurarse de que se vean las riostras)		
Identificar todos los olores.		
Revisión y registro de la carga (se debe realizar conforme lo indicado en el documento de carga, considerando los siguientes aspectos: lugar de procedencia, documentos de exportación/ importación.		



**POLICIA NACIONAL DE NICARAGUA  
DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN DE  
DROGAS**

HONOR - SEGURIDAD - SERVICIO

---

**EXCURSIONES**

Fecha: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

Nombre de la excursión: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Encargado: \_\_\_\_\_

Vehículo: Tipo: \_\_\_\_\_

Placa: \_\_\_\_\_

Marca: \_\_\_\_\_

Color: \_\_\_\_\_

Nombre del Conductor: \_\_\_\_\_

Aeromoza: \_\_\_\_\_

Tramitador: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



**POLICIA NACIONAL DE NICARAGUA**







MINISTERIO DE GOBERNACIÓN  
POLICÍA NACIONAL DE NICARAGUA  
CERTIFICADO DE INSPECCION

FECHA: \_\_\_\_\_

HORA : \_\_\_\_\_

P/FRONTERIZO Y/O LUGAR: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA QUE SOLICITA : \_\_\_\_\_

OFICIAL QUE INSPECCIONA : \_\_\_\_\_

DATOS DE LA INSPECCION:

TIPO:

CABEZAL:P/ \_\_\_\_\_ MARCA: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_ COLOR \_\_\_\_\_

FURGÓN:P/ \_\_\_\_\_ MARCA: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_ COLOR \_\_\_\_\_

RASTRA:P/ \_\_\_\_\_ MARCA: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_ COLOR \_\_\_\_\_

CISTERNA:P/ \_\_\_\_\_ MARCA: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_ COLOR \_\_\_\_\_

CONTENEDOR:P/ \_\_\_\_\_ MARCA: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_ COLOR \_\_\_\_\_

CAMION:P/ \_\_\_\_\_ MARCA: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_ COLOR \_\_\_\_\_

PROPIETARIO: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_

EMPRESA DE TRANSPORTE: \_\_\_\_\_

NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_ No. DE DTI \_\_\_\_\_ OTROS: \_\_\_\_\_

FECHA ENTRADA: \_\_\_\_\_ FECHA SALIDA: \_\_\_\_\_

CONDUCTOR: \_\_\_\_\_  
1er Nombre      2do Nombre      1er Apellido      2do Apellido

NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_ LICENCIA \_\_\_\_\_ PASAPORTE: \_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERIA: \_\_\_\_\_

EXPORTA: \_\_\_\_\_ CONSIGNATARIO: \_\_\_\_\_

TRAMITADOR: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

# Incidencia.

Fecha: \_\_\_\_\_

Puesto Fronterizo: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos Completos: \_\_\_\_\_

F y L de Nac.: \_\_\_\_\_

Domicilio Exacto: \_\_\_\_\_

Profesión u Oficio: \_\_\_\_\_

NDLP: Padre: \_\_\_\_\_

Madre: \_\_\_\_\_

Cónyuge: \_\_\_\_\_

Cant. De hijos: \_\_\_\_\_

No. Telf.: \_\_\_\_\_

No. Lic.: \_\_\_\_\_

No. Pasaporte: \_\_\_\_\_

No. Cedula de identidad: \_\_\_\_\_

Carnet de Afiliado a federación: \_\_\_\_\_

Vehículo: \_\_\_\_\_

Propietario del Vehículo o Dueño Actual: \_\_\_\_\_

Empresa de Transporte: \_\_\_\_\_

Motivo del Viaje: \_\_\_\_\_

## VEHÍCULO

Tipo de Vehículo: \_\_\_\_\_

Marca: \_\_\_\_\_ Modelo: \_\_\_\_\_

Año de Fabricación: \_\_\_\_\_ Color: \_\_\_\_\_

Placa: \_\_\_\_\_ No. Motor: \_\_\_\_\_

No. Chasis: \_\_\_\_\_ No. VIN: \_\_\_\_\_

Nacionalidad del Vehículo: \_\_\_\_\_

Empresa de  
Transporte: \_\_\_\_\_

Conductor: \_\_\_\_\_

Propietario: \_\_\_\_\_

Dueño Actual: \_\_\_\_\_

Motivo del Viaje: \_\_\_\_\_

Fecha Ingreso: \_\_\_\_\_ Fecha de Salida: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



**MINISTERIO DE GOBERNACION  
POLICIA NACIONAL  
DIRECCION DE INVESTIGACIONES DE DROGAS**

**INSPECCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD MOVIL**

**PUESTO FRONTERIZO:**

**FECHA:**

VEHICULOS	I SEMANA	II SEMANA	III SEMANA	IV SEMANA	V SEMANA	TOTAL
CABEZAL						
FURGON						
RASTRA						
CISTERNA						
CONTENEDORES						
CAMION 8 TONL						
BUSES						
MICROBUS						
CAMIONETAS						
VAN						
SEDAN						
JEEP						
MOTOCICLETAS						
AVIONETA						
BARCO						
LANCHA						
PERSONAS						
<b>TOTAL</b>						



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN  
POLICÍA NACIONAL DE NICARAGUA  
CERTIFICADO DE INSPECCION

FECHA: \_\_\_\_\_

HORA : \_\_\_\_\_

P/FRONTERIZO Y/O LUGAR: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA QUE SOLICITA : \_\_\_\_\_

OFICIAL QUE INSPECCIONA : \_\_\_\_\_

DATOS DE LA INSPECCION:

TIPO:

AUTOBUS:P/ \_\_\_\_\_ MARCA: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_ COLOR \_\_\_\_\_

MICROBUS:P/ \_\_\_\_\_ MARCA: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_ COLOR \_\_\_\_\_

VAN:P/ \_\_\_\_\_ MARCA: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_ COLOR \_\_\_\_\_

CAMIONETA:P/ \_\_\_\_\_ MARCA: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_ COLOR \_\_\_\_\_

AUTOMOVIL:P/ \_\_\_\_\_ MARCA:- \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_ COLOR \_\_\_\_\_

CASA RODANTE:P/ \_\_\_\_\_ MARCA: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_ COLOR \_\_\_\_\_

REMOLQUE:P/ \_\_\_\_\_ MARCA: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_ COLOR \_\_\_\_\_

JEEP:P/ \_\_\_\_\_ MARCA \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_ COLOR \_\_\_\_\_

MOTO:P/ \_\_\_\_\_ MARCA: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_ COLOR: \_\_\_\_\_

CONDUCTOR: \_\_\_\_\_  
1er Nombre      2do Nombre      1er Apellido      2do Apellido

NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_ LICENCIA \_\_\_\_\_ PASAPORTE: \_\_\_\_\_

FECHA ENTRADA: \_\_\_\_\_ FECHA SALIDA: \_\_\_\_\_

CANTIDAD DE PASAJEROS: \_\_\_\_\_

No PERMISO Y/O SOLVONCIA : \_\_\_\_\_

TRAMITADOR: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

DECLARACION DE MERCANCIAS PARA EL TRANSITO ADUANERO INTERNACIONAL TERRESTRE

No. 481942

1. Exportador/Embarcador/Remitente RCMA PRINCE S.A. ALAJUELA CENTRAL CIUDAD DE ALAJUELA. COSTA RICA.				2. Agente de Aduana/País PERAS BLANCAS C.R. 188		3. No. de Páginas 4. No. de Referencia 5. Fecha de Aceptación 12-11-2004	
6. Consignatario CENTRAL DE ALIMENTOS S.A. 19 CALLE 29-90 ZONA 12 GUAT. GUATEMALA.				7. Transportista REF TERRESTRE. PROP/REYES VASQUEZ, GLORIA LENI.		8. Código GT E 28	
UNIDAD DE TRANSPORTE				9. Nombre del Conductor JAIME GONZALES MONTENEGRO.		10. No. de Licencia 22195-9	
17. Matrícula C-96476				18. País de Registro GUAT.		19. No. Ejes 03	
20. Tasa 7.000				14. País de Procedencia COSTA RICA.		15. País de Destino GUATEMALA.	
21. Marca PETERBILT.				22. Motor 11552171		23. Clase ..D604721	
REMOLQUE				16. Uso de la Aduana FORM-2832085			
24. Matrícula TC-24255				25. País de registro GUAT.		26. No. Ejes 02	
27. Tasa 5.000				28. Marca de expedición Nos. Contenedor, dimensiones LARGO 48 PIES. ALTO 13.6 ANCHO 102			
29. Número y clase de bultos descripción de las mercancías 1.872 CAJAS. PASTAS ALIMENTICIAS.				30. Inicio alero de las mercancías 1902190000		31. Peso Bruto de las Mercancías 16.605.90	
						32. Valor \$ C.A. \$7.684.20	

Peras Blancas  
Tránsito Desaduanado  
+ 2 NO. 2004  
Departamento de Agentes Aduaneros  
COSTA RICA

TOTAL DE BUITOS 28 TARIMA CONTENIENDO 1.872 CAJAS.

DESTINO FINAL GUATEMALA.

*Inspeccionado*  
POLICIA NACIONAL  
INSPECCIONADO  
*Cajero*  
*[Signature]*



PESO BRUTO TOTAL 16.605.90 KLS. \$7.684.20

*10042-9557-481942*

*[Signature]*  
Nombre y Firma del Transportista o su Representante

Por el presente documento nos comprometemos a garantizar, al entregar las mercancías descritas a la Aduana de destino, en los términos establecidos por las Autoridades de Aduana. La falsificación de este instrumento es bajo fe de juramento.

**ADUANA DE PARTIDA**

**ADUANA DE SALIDA**

1. Aduana de partida <b>PERAS BLANCAS</b>	2. Código <b>108</b>	3. País <b>C-R.</b>	10. Aduana de salida <b>PERAS BLANCAS</b>	11. Código <b>188</b>
4. No. de Precintos <b>CIF SA.049064</b>	5. Ruta a seguir <b>PERAS BLANCAS NIC.</b>		12. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo <b>CONTACTO</b>	
6. Fecha y hora iniciación tránsito <b>12-11-2.004</b>	7. Plazo en horas		13. Fecha y hora salida del País <b>12-11-2.004</b>	
8. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana <b>LEONARDO MORA.</b>			14. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana <b>LEONARDO MORA.</b>	
9. Observaciones				

**1-2/NOV/2004**  
**Agencia Aduanera**  
**ABUAS DE SALIDA**

**ADUANA DE ENTRADA**

15. Aduana de entrada <b>PERAS BLANCAS</b>	16. Código <b>108</b>	17. País <b>NIC.</b>	24. Aduana de salida <b>250</b>	25. Código <b>188</b>
18. Comprobación Precintos <b>049064</b>	19. Ruta a seguir <b>NIC.</b>		26. Comprobación Precintos	No. de Precinto Nuevo
20. Fecha y hora iniciación tránsito	21. Plazo en horas		27. Fecha y hora de salida del País	
22. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana			23. Nombre, firma y sello del Funcionario de Aduana	
23. Observaciones				

**ADUANA DE ENTRADA**

**ADUANA DE SALIDA**

28. Aduana de entrada	30. Código	31. País	38. Aduana de salida	39. Código
32. Comprobación Precintos	33. Ruta a seguir		40. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo	
34. Fecha y hora iniciación tránsito	35. Plazo en horas		41. Fecha y hora de salida del País	
36. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana			42. Nombre, firma y sello del Funcionario de Aduana	
37. Observaciones				

**ADUANA DE ENTRADA**

**ADUANA DE SALIDA**

43. Aduana de entrada	44. Código	45. País	52. Aduana de salida	53. Código
46. Comprobación Precintos	47. Ruta a seguir		54. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo	
48. Fecha y hora iniciación tránsito	49. Plazo en horas		55. Fecha y hora de salida del País	
50. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana			56. Nombre, firma y sello del Funcionario de Aduana	
51. Observaciones				

**ADUANA DE ENTRADA**

**ADUANA DE DESTINO**

57. Aduana de entrada	58. Código	59. País	66. Aduana de Destino	67. Código
60. Comprobación Precintos	61. Ruta a seguir		68. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo	
62. Fecha y hora iniciación tránsito	63. Plazo en horas		69. Fecha y hora de salida del País	
64. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana			70. Nombre, firma y sello del Funcionario de Aduana	
65. Observaciones				

**ADUANA DE ENTRADA**

**ADUANA DE DESTINO**

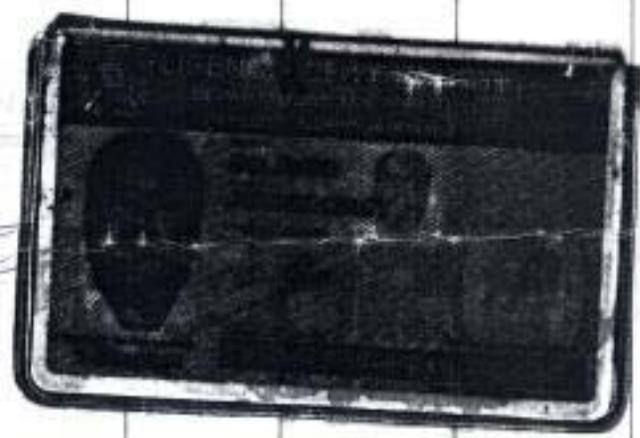
71. Aduana de entrada	72. Código	73. País	80. Aduana de Destino	81. Código
74. Comprobación Precintos	75. Ruta a seguir		82. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo	
76. Fecha y hora iniciación tránsito	77. Plazo en horas		83. Fecha y hora de salida del País	
78. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana			84. Nombre, firma y sello del Funcionario de Aduana	
79. Observaciones				

ESTELI SONOTO EL ESPINO // TRAM. POR RONDO R.-

86. Aduana de	87. Nombre, firma y Sello del Administrador de Aduana
---------------	---

DECLARACION DE MERCANCIAS PARA EL TRANSITO ADUANERO  
INTERNACIONAL TERRESTRE

Nº. 481941

1. Exportador/Embarcador/Remitente ROMA PRINCE S.A. ALAJUELA CENTRAL CIUDAD DE ALAJUELA COSTA RICA.				2. Aduana de partida/País P/BLANCAS C.R. 188		3. No. de Páginas		4. No. de Referencia		5. Fecha de Aceptación 12-11-2.004			
6. Consignatario CENTRAL DE ALIMENTOS S.A. 19 CALLE 29-90 ZONA 12 GUAT. GUATEMALA.				7. Transportista EIOHIM.		8. Código GT-T18		A FILIADO A TRANSP/REF TERRESTRE.					
UNIDAD DE TRANSPORTE				9. Nombre del Conductor ROLANDO JUAREZ CRUZ.		10. Pasaporte 364526		11. País GUAT.		12. No. de Licencia 36452-6		13. País GUAT.	
17. Matrícula -135650		18. País de Registro GUAT.		19. No. Ejes 03		20. Tara 7.000		14. País de Procedencia COSTA RICA.		15. País de Destino GUATEMALA.			
21. Marca KENWORTH.		22. Motor ..6067GK60		23. Chasis ..J631221D0D.		16. Uso de la Aduana FORM-2832091							
REMOLQUE				24. Matrícula TC-14037		25. País de registro GUAT.		26. No. Ejes 02		27. Tara 5.000			
28. Marca de expedición Nos. Contenedor, dimensiones LTO 48 PIES. ALTO 13.6 ANCHO 102				29. Número y clase de bultos Descripción de las mercancías 1.824 CAJAS, PASTAS ALIMENTICIAS.				30. Inicio aranc. de las mercancías 1902190000		31. Peso Bruto de las Mercancías 14.060.10		32. Valor \$ C.A. \$6.787.80	
<p style="text-align: center;">  </p> <p style="text-align: center;">  </p> <p style="text-align: center;">DESTINO FINAL GUATEMALA.</p> <p style="text-align: center;">TOTAL DE BULTOS 28 TARIMAS CONTENIENDO 1.824 CAJAS.</p>													
PESO BRUTO TOTAL 14.060.10 KLS.								KILOS		\$6.787.80			

100000-958-481941

Por el presente documento nos comprometemos a garantizar la entrega de las mercancías descritas a la Aduana de destino, en los términos establecidos por las Autoridades de Aduana. Lo declarado en este instrumento es bajo fe de juramento.

*[Handwritten Signature]*  
Nombre y Firma del Transportista o su Representante

**ADUANA DE PARTIDA**

**ADUANA DE SALIDA**

1. Aduana de partida <b>PEÑAS BIANCAS</b>	2. Código <b>188</b>	3. País <b>C-R.</b>	10. Aduana de salida <b>PEÑAS BIANCAS</b>	11. Código <b>188</b>
4. No. de Precintos <b>CIF SA. 049190</b>	5. Ruta a seguir <b>PEÑAS BIANCAS NIC.</b>	7. Plazo en horas <b>12-11-2.004</b>	12. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo <b>CONTACTO</b>	
6. Fecha y hora iniciación tránsito <b>12-11-2.004</b>			13. Fecha y hora de salida del País <b>12-11-2.004</b>	
8. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana <b>LEONARDO MORA..</b>			14. Nombre, Firma y Sello del Funcionario de Aduana <b>LEONARDO MORA</b>	
9. Observaciones			<b>Departamento Agentes Externos</b> <b>CGSI - RICA</b>	

**ADUANA DE ENTRADA**

**ADUANA DE SALIDA**

15. Aduana de entrada	16. Código	17. País	24. Aduana de salida	25. Código
18. Comprobación precintos		19. Ruta a seguir	26. Comprobación Precintos:	No. de Precinto Nuevo
20. Fecha y hora iniciación tránsito		21. Plazo en horas	27. Fecha y hora de salida del País	
22. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana			28. Nombre, Firma y sello del Funcionario de Aduana	
23. Observaciones				

**ADUANA DE ENTRADA**

**ADUANA DE SALIDA**

29. Aduana de entrada	30. Código	31. País	38. Aduana de salida	39. Código
32. Comprobación precintos		33. Ruta a seguir	40. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo	
34. Fecha y hora iniciación tránsito		35. Plazo en horas	41. Fecha y hora de salida del País	
36. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana			42. Nombre, Firma y sello del Funcionario de Aduana	
37. Observaciones				

**ADUANA DE ENTRADA**

**ADUANA DE SALIDA**

43. Aduana de entrada	44. Código	45. País	52. Aduana de salida	53. Código
46. Comprobación precintos		47. Ruta a seguir	54. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo	
48. Fecha y hora iniciación tránsito		49. Plazo en horas	55. Fecha y hora de salida del País	
50. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana			56. Nombre, Firma y sello del Funcionario de Aduana	
51. Observaciones				

**ADUANA DE ENTRADA**

**ADUANA DE DESTINO**

57. Aduana de entrada	58. Código	59. País	66. Aduana de Destino	67. Código
60. Comprobación precintos		61. Ruta a seguir	68. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo	
62. Fecha y hora iniciación tránsito		63. Plazo en horas	69. Fecha y hora de salida del País	
64. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana			70. Nombre, Firma y sello del Funcionario de Aduana	
65. Observaciones				

**ADUANA DE ENTRADA**

**ADUANA DE DESTINO**

71. Aduana de entrada	72. Código	73. País	80. Aduana de Destino	81. Código
74. Comprobación precintos		75. Ruta a seguir	82. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo	
76. Fecha y hora iniciación tránsito		77. Plazo en horas	83. Fecha y hora de salida del País	
78. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana			84. Nombre, Firma y sello del Funcionario de Aduana	
79. Observaciones				

**85. OBSERVACIONES GENERALES:**

DECLARACION DE MERCANCIAS PARA EL TRANSITO ADUANERO  
INTERNACIONAL TERRESTRE

No. 481940

1. Exportador/Embarcador/Remitente <b>FIDIOS PRECOCIDOS DE COSTA RICA S.A./ROMA PRINCE S.A./GRUPO POZUELO &amp; PRO GIP.P. S.A./COSTA RICA COCOA PRODUCTS S.A. SAN JOSE COSTA RICA.</b>				2. Aduana de partida/Pais <b>P/BLANCAS C.R. 188</b>		3. No. de Páginas 4. No. de Referencia 5. Fecha de Aceptación <b>12-11-2.004</b>	
6. Lugar de Embarque <b>HARRICKS DE CENTROAMERICA 36 CALLE 7-28 ZONA 8 GUATEMALA. GUATEMALA.</b>				7. Transcurso <b>REF TERRESTRE. Código GT E28 PROP/REYES MORALES GLORIA LONI.</b>		8. Nombre del Conductor <b>HUGO SOTOJO. 030</b>	
UNIDAD DE TRANSPORTE				10. Pasaporte <b>15450K</b>	11. País <b>GUAT.</b>	12. No. de Licencia <b>15450-K</b>	13. País <b>GUAT.</b>
17. Matrícula <b>C-103844</b>	18. País de Registro <b>GUAT.</b>	19. No. Ejes <b>03</b>	20. Tasa <b>7.000</b>	14. País de Procedencia <b>COSTA RICA.</b>		15. País de Destino <b>GUATEMALA.</b>	
21. Marca <b>WHITE VOLVO.</b>				22. Motor <b>11409992</b>	23. Chasis <b>..123990</b>		
REMOLQUE				16. Uso de la Aduana <b>FORM-2827108-2832086-2836619-2709563 2775829-2832440</b>			
24. Matrícula <b>TC-25022</b>	25. País de registro <b>GUAT.</b>	26. No. Ejes <b>02</b>	27. Tasa <b>5.000</b>				

LARGO 48 PIS.  
ALTO 13.6  
ANCHO 102

28. Marca de expedición No. Contenedor, dimensiones	29. Número y clase de bultos descripción de las mercancías	30. Inodo arancel de las mercancías	31. Peso Bruto de las Mercancías	32. Valor S.C.A.
1 CJS	CHOP SUEY.	1902190000	11.34	\$ 10.80
10 CJS	FETUCCINI PASTA.	1902200000	12.60	\$ 87.60
30 CJS	CHOP SUEY.	1902190000	325.08	\$ 450.00
200 CJS	FETUCCINI.	1902200000	252.00	\$ 1.752.00
900 CJS	PASTAS ALIMENTICIAS.	1902190000	5.506.00	\$ 6.359.00
40 CJS	TURRONES DORS.	1704900090	442.70	\$ 1.582.40
500 CJS	MANI CACAHUATES.	2008119000	3.934.75	\$ 5.733.50
95 CJS	SEMILLAS MIXTAS.	2008199090	575.50	\$ 3.632.40
550 CJS	PLATANOS YUCA.	2008990090	1.463.00	\$ 3.625.00
20 CJS	TORRADITOS CHISWIS(BOCA	1905900020	96.40	\$ 231.40
275 CJS	GALLETAS.	1905319000	1.540.00	\$ 2.145.00
151 BBS	PASTA DE CACAO DESGRA- SADA TOTAL O PARCIAL- MENTE.	1803200090	3.125.70	\$ 8.388.00

ULTIMA LINEA

DE BULTOS / 2.772.00 CAJAS.

DESTINO/FINAL GUATEMALA.



PESO BRUTO TOTAL **17.285.07 KGS.** ELLOS **\$34.197.10**

Por el presente documento nos comprometemos a garantizar el entrega de las mercancías descritas a la Aduana de destino, en los términos establecidos por las Autoridades de Aduana. Lo declarado en este instrumento es bajo fe de juramento.

*Hugo Sotojo*  
Nombre y Firma del Transportador o su Representante

#100192-9557-481940

**ADUANA DE PARTIDA**

**ADUANA DE SALIDA**

1. Aduana de partida <b>PEÑAS BLANCAS</b>	2. Código <b>188</b>	3. País <b>C-R.</b>	4. Aduana de salida <b>PEÑAS BLANCAS</b>	11. Código <b>188</b>
4. No. de Precintos <b>CIFSA-049189</b>	5. Ruta a seguir <b>PEÑAS BLANCAS</b>	6. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo <b>INTACTO</b>		
8. Fecha y hora iniciación tránsito <b>12-11-2.004</b>	9. Plazo en horas <b>2.00</b>	10. Fecha y hora de salida del País <b>12-11-2.004</b>		
8. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana <b>LEONARDO MORA</b>		12. Nombre, firma y sello del Funcionario de Aduana <b>LEONARDO MORA,</b>		
9. Observaciones				

**ADUANA DE ENTRADA**

**ADUANA DE SALIDA**

15. Aduana de entrada <b>PEÑAS BLANCAS</b>	16. Código <b>NIC. 250</b>	17. País <b>EL ESPINO</b>	24. Aduana de salida <b>EL ESPINO</b>	25. Código
18. Comprobación precintos <b>049189</b>	19. Ruta a seguir <b>EL ESPINO</b>	20. Fecha y hora iniciación tránsito <b>12-11-04 Hora 5.45 pm</b>	21. Plazo en horas <b>14 horas</b>	26. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo
22. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana <b>ANDRÉS LOPEZ./// brenda</b>			23. Nombre, firma y sello del Funcionario de Aduana	
23. Observaciones				

**ADUANA DE ENTRADA**

**ADUANA DE SALIDA**

29. Aduana de entrada	30. Código	31. País	38. Aduana de salida	39. Código
32. Comprobación precintos	33. Ruta a seguir	34. Fecha y hora iniciación tránsito	40. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo	
35. Fecha y hora iniciación tránsito	36. Plazo en horas	41. Fecha y hora de salida del País	42. Nombre, firma y sello del Funcionario de Aduana	
37. Observaciones				

**ADUANA DE ENTRADA**

**ADUANA DE SALIDA**

43. Aduana de entrada	44. Código	45. País	52. Aduana de salida	53. Código
46. Comprobación precintos	47. Ruta a seguir	48. Fecha y hora iniciación tránsito	54. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo	
49. Fecha y hora iniciación tránsito	50. Plazo en horas	55. Fecha y hora de salida del País	56. Nombre, firma y sello del Funcionario de Aduana	
51. Observaciones				

**ADUANA DE ENTRADA**

**ADUANA DE DESTINO**

57. Aduana de entrada	58. Código	59. País	65. Aduana de Destino	67. Código
60. Comprobación precintos	61. Ruta a seguir	62. Fecha y hora iniciación tránsito	68. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo	
63. Fecha y hora iniciación tránsito	64. Plazo en horas	69. Fecha y hora de salida del País	70. Nombre, firma y sello del Funcionario de Aduana	
66. Observaciones				

**ADUANA DE ENTRADA**

**ADUANA DE DESTINO**

71. Aduana de entrada	72. Código	73. País	79. Aduana de Destino	81. Código
74. Comprobación precintos	75. Ruta a seguir	76. Fecha y hora iniciación tránsito	82. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo	
77. Fecha y hora iniciación tránsito	78. Plazo en horas	83. Fecha y hora de salida del País	84. Nombre, firma y sello del Funcionario de Aduana	
73. Observaciones				

RUTA: WANDAINA LOS FUNDOS NA AYA LO. ALTOS TIPITAMA SAN BENITO SENACO  
STELI SCOTY EL ESPINO.//TRAM. DO ROMEO R.//

**73. OBSERVACIONES GENERALES:**

NOTA: NO REGISTRO A SOLIC. DE LA P. NAC.

DECLARACION DE MERCANCIAS PARA EL TRANSITO ADUANERO  
INTERNACIONAL TERRESTRE

No. 475552

1. Exportador/Embarcador/Remitente <b>Unilever de Centro America, S.A. La Asuncion Belen Heredia Costa Rica</b>				2. Aduana de partida/Pais <b>Peñas Blancas C.R. 188</b>		3. No. de Páginas 4. No. de Referencia 5. Fecha de Asignación <b>12.11.2004</b>	
6. Consignatario <b>Unilever de Centroamerica, S.A 24 Avenida Calzada Atanasio TZU 35-87 zona Guatemala</b>				7. Descripción de Mercaderías <b>Refrigerados GT RCS Afiliado a T. Pineda Jr GT PJR</b>		8. Código <b>Alfonso Lucas</b>	
9. Nombre del Conductor <b>Alfonso Lucas</b>				10. Pasaporte <b>000165373</b>		11. País <b>GUAT</b>	
12. No. de Licencia <b>000165373</b>				13. País <b>GUAT</b>		14. País de Procedencia <b>Costa Rica</b>	
15. País de Destino <b>Guatemala</b>				10. Uso de la Aduana <b>Formulario de Exportacion # 2836151</b>			
UNIDAD DE TRANSPORTE		17. Matrícula <b>C 84091</b>		18. País de Registro <b>GUAT</b>		19. No. Ejes <b>3</b>	
		20. Tasa <b>7,000</b>		21. Marca <b>Freightliner</b>		22. Motor <b>11570772</b>	
				23. Chasis <b>..LH382423</b>			
REMOLQUE		24. Matrícula <b>TC 20561</b>		25. País de registro <b>GUAT</b>		26. No. Ejes <b>2</b>	
		27. Tasa <b>5,000</b>		28. Marca de expedición Nos. Contenedor, dimensiones <b>CAJAS PRODUCTO</b>		29. Número y clase de bultos descripción de las mercancías <b>240 FRUJOS 2502 MAYONESAS</b>	
				30. Inicio aranc. de las mercancías <b>2005.59.00.00 2103.90.00.10</b>		31. Peso Bruto de las Mercancías <b>2,904.00 12,696.00</b>	
				32. Valor \$ C.A. <b>\$2,445.60 \$12,635.10</b>			
Totales		<b>2,742</b>		Peso Bruto <b>15,600.00</b>		Peso Neto <b>14,625.00</b>	
Mercancía con destino final Guatemala							
Dimensiones		Alto: <b>13.6</b>		Largo: <b>48</b>		Ancho: <b>102</b>	
PESO BRUTO TOTAL				KILOS		<b>15,600.00</b>	
						<b>1001012 9557 475552</b>	

Agencia Nacional Inspeccionada  
Tipe  
12.11.04



Por el presente documento nos comprometimos a garantizar la entrega de las mercancías declaradas a la Aduana de destino, en los términos establecidos por las Autoridades de Aduana. Lo declarado en este instrumento es bajo fe de juramento.

Nombre y Firma del Transportista o su Representante

**ADUANA DE PARTIDA**

**ADUANA DE SALIDA**

1. Aduana de partida	2. Código	10. Aduana de salida	11. Código
Penas blancas	188	Penas blancas	188
4. No. de Precintos	5. Ruta a seguir	12. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo	
115667	Sapoa I.C.	12-11-2004	
6. Fecha y hora iniciación tránsito	7. Plazo en horas	13. Fecha y hora de salida del País	
12-11-2004	12 Hrs	12-11-2004	
8. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana	9. Observaciones	14. Nombre, Firma y sello del Funcionario de Aduana	
Juan allan		Juan allan	

**ADUANA DE ENTRADA**

**ADUANA DE SALIDA**

15. Aduana de entrada	16. Código	17. País	24. Aduana de salida	25. Código
18. Comprobación precintos	19. Ruta a seguir	20. Comprobación Precintos	No. de Precinto Nuevo	
21. Fecha y hora iniciación tránsito	22. Plazo en horas	27. Fecha y hora de salida del País		
28. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana	29. Observaciones	28. Nombre, Firma y sello del Funcionario de Aduana		

**ADUANA DE ENTRADA**

**ADUANA DE SALIDA**

26. Aduana de entrada	30. Código	31. País	38. Aduana de salida	39. Código
32. Comprobación precintos	33. Ruta a seguir	40. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo		
34. Fecha y hora iniciación tránsito	35. Plazo en horas	41. Fecha y hora de salida del País		
36. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana	37. Observaciones	42. Nombre, Firma y sello del Funcionario de Aduana		

**ADUANA DE ENTRADA**

**ADUANA DE SALIDA**

43. Aduana de entrada	44. Código	45. País	52. Aduana de salida	53. Código
46. Comprobación precintos	47. Ruta a seguir	54. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo		
48. Fecha y hora iniciación tránsito	49. Plazo en horas	55. Fecha y hora de salida del País		
50. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana	51. Observaciones	56. Nombre, Firma y sello del Funcionario de Aduana		

**ADUANA DE ENTRADA**

**ADUANA DE DESTINO**

57. Aduana de entrada	58. Código	59. País	66. Aduana de Destino	67. Código
60. Comprobación precintos	61. Ruta a seguir	68. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo		
62. Fecha y hora iniciación tránsito	63. Plazo en horas	69. Fecha y hora de salida del País		
64. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana	65. Observaciones	70. Nombre, Firma y sello del Funcionario de Aduana		

**ADUANA DE ENTRADA**

**ADUANA DE DESTINO**

71. Aduana de entrada	72. Código	73. País	80. Aduana de Destino	81. Código
74. Comprobación precintos	75. Ruta a seguir	82. Comprobación Precintos o No. de Precinto Nuevo		
76. Fecha y hora iniciación tránsito	77. Plazo en horas	83. Fecha y hora de salida del País		
78. Nombre, firma y Sello del Funcionario de Aduana	79. Observaciones	84. Nombre, Firma y sello del Funcionario de Aduana		

85. OBSERVACIONES GENERALES:



TIPO DE VEHICULO

Dias \_\_\_\_\_  
 Dias \_\_\_\_\_  
 Dias \_\_\_\_\_  
 Dias 90 días No. 16574

*[Handwritten Signature]*  
 POLICIA NACIONAL  
 INSPECCIONADO

Destino Aduana ETE-puero Vencimiento 12-02-05

CONDUCTOR

Nombre <u>MATEO EG-D'RO AJU ORDON</u>	No. <u>10101005491117</u>	País <u>Guatemala</u>
Propietario <u>SOUSA Y SOUSA Y CIA LTDA.</u>	Pasaporte No. <u>Ident. a Lio.</u>	País <u>Guatemala</u>
Dirección en Nic. <u>En tránsito, saliendo por Aduana ETE-puero.</u>		País de Procedencia <u>Costa Rica</u>

VEHICULO

Clase <u>Cabeza1</u>	Marca <u>Internacional</u>	Modelo <u>85</u>	Color <u>Blanco</u>	Motor No. <u>27166530</u>	Chasis No. <u>FHB21405</u>
Matrícula <u>0-0079035</u>	País <u>Guatemala</u>	Cilindros <u>6</u>	Año <u>85</u>	Extras <u>1 llanta, 1 rad'c.</u>	

BULTOS

Cantidad	Clase	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA
----------	-------	-----------------------------

V A C U O . . . . .

NOTA: ESTE VEHICULO NO PUEDE SER VENDIDO, CEDIDO O TRASPASADO SIN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS O SE ESTA INFLINGIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 42.-

OBSERVACIONES:

Furgón Placa No. Tc-021826 de Guatemala, color blanco, marca Doney, año 81, chasis 1DTV12W24BA155503, propietario TRANSCOSA Y CIA LTDA.-

Secc. Reg. Ad. Especiales Nombre: <i>[Handwritten Signature]</i> Fecha: <u>12-11-04 2:30p</u>	Administrador Nombre: <i>[Handwritten Signature]</i> Fecha: _____	Honorarios Recibo No.
Declaro que todos los datos contenidos en este Certificado son correctos y me comprometo Re-exportar el vehículo a más tardar en la fecha de vencimiento, de lo contrario me hago acreedor de las sanciones que establezca la Dirección General de Servicios Aduaneros, salvo caso plenamente justificado ante la misma.		
<b>ADUANA DE SALIDA</b>		
Secc. Reg. Ad. Especiales Nombre: _____	Administrador Nombre: _____	Nombre: <u>MATEO EG-D'RO AJU ORDON</u> <i>[Handwritten Signature]</i> Fecha: _____
Firma	Firma	Firma y Fecha